

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- 6805** *Resolución de 14 de abril de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado nº 319/2008, promovido por doña Eva Villanueva Sotorrio, sobre pruebas selectivas para acceso a plazas de ATS/DUE.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, se participa que ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9, sito en la C/ Gran Vía núm. 52, de Madrid, se tramita el procedimiento abreviado n.º 319/2008, promovido por doña Eva Villanueva Sotorrio contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición formulado frente a la resolución de 9 de julio de 2008, del Tribunal Central de las pruebas selectivas para el acceso a las plazas de ATS/DUE, por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sección Cuarta de la Audiencia Nacional de fecha 13 de junio de 2007.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el mencionado precepto de la citada Ley Jurisdiccional, a fin de que todas aquellas personas físicas y jurídicas que tengan un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado puedan comparecer y personarse, como codemandadas, en el expresado procedimiento, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en la forma establecida en la repetida Ley.

Madrid, 14 de abril de 2010.–El Secretario General Técnico del Ministerio de Sanidad y Política Social, Luis Pedro Villameriel Presencio.